



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP – UNC: 0054560/2018

VISTO:

Los comprobantes de gasto presentados por la Secretaria de Asuntos Estudiantiles de la Facultad, Lic. María Martínez; y

CONSIDERANDO:

que los gastos corresponden a la compra de insumos para el desarrollo de Practica Socio Comunitarias;

que la Lic. María Martínez abonó los gastos con recursos propios;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR los gastos presentados la Secretaria de Asuntos Estudiantiles de la Facultad, Lic. María Martínez por un monto total de \$ 872,00 (pesos ochocientos setenta y dos con 00100) detallados en planilla Anexa 1 que forma parte de esta resolución. Y REINTEGRAR dicho monto a la Lic. María Martínez.

ARTICULO 2º. Las erogaciones corresponden a la compra de insumos para el desarrollo de Practica Socio Comunitarias, serán apropiados al presente ejercicio e imputadas a fondos del PROFOIN Actividad A.5.1.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 21 NOV 2018
RESOLUCIÓN N° 1457
e.s.


Ab. MARIANA MUÑO
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA



Universidad
Nacional
de Córdoba

RESOLUCIÓN N° **1457**

PLANILLA ANEXA N°1

FECHA	TIPO DE COMPROBANTE	FIRMA	CONCEPTO	MONTO
22/10/2018	B.0002-00005228	CLELIA C.LA ROSA	PINCELETAS	\$ 600,00
29/10/2018	B.0002-00005246	CLELIA C.LA ROSA	PINCELETAS	\$ 272,00
				\$ 872,00


Ab. MARIANA MUÑO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC